



Informe de actividades de la Comisión de Innovación, Tecnología y Transformación Digital de CaixaBank, S.A. correspondiente al ejercicio 2023

Diciembre 2023

Índice

1. Regulación	3
2. Composición	3
3. Funcionamiento de la Comisión	6
(i) Preparación	6
(ii) Asistencia.....	6
(iii) Desarrollo de las reuniones.....	8
(iv) Reporte al Consejo de Administración.....	8
4. Cumplimiento de Funciones.....	8
(i) Seguimiento de las estrategias tecnológicas y de innovación de CaixaBank.....	8
(ii) Impacto innovación tecnológica en los modelos de operaciones y procesos 2023 .	9
(iii) Integración tecnológica en la evolución de los Modelos de Riesgos de CaixaBank..	9
(iv) Estrategia y líneas de actuación de Data Ethics, gobierno del uso de datos e Inteligencia Artificial.....	10
(v) Seguimiento del Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad	10
5. Evaluación anual del funcionamiento de la Comisión.....	10

El presente informe de actividades ha sido formulado por la Comisión de Innovación, Tecnología y Transformación de CaixaBank, S.A. (en adelante la “Comisión”) el 5 de diciembre de 2023, en cumplimiento de lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración, sometiéndose a la aprobación del Consejo de Administración de CaixaBank, S.A. (en adelante, “CaixaBank” o la “Sociedad”) en su sesión del 21 de diciembre de 2023.

En el ejercicio 2023, la Comisión ha avanzado y consolidado el cumplimiento de sus funciones, actuando en todo momento dentro del marco de sus competencias, adoptando cuantos acuerdos y emitiendo cuantos informes le corresponden conforme a la normativa vigente o le han sido expresamente requeridos.

1. Regulación

La Comisión de Innovación, Tecnología y Transformación Digital de CaixaBank, se constituyó el 23 de mayo de 2019 por acuerdo del Consejo de Administración, con el objetivo de asesorar al Consejo de Administración de CaixaBank en todos los asuntos relacionados con la innovación tecnológica, ciberseguridad y transformación digital de la entidad.

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 30 de marzo de 2021, acordó incorporar de forma expresa en el Reglamento del Consejo la regulación básica de la Comisión de Innovación, Tecnología y Transformación Digital. Las competencias atribuidas a la Comisión y su régimen de funcionamiento están recogidas en el artículo 15 bis del Reglamento del Consejo de Administración de CaixaBank.

Hasta el momento, no se ha considerado necesario que la Comisión cuente con un reglamento propio, ya que las normas incluidas en el Reglamento del Consejo regulan con suficiente nivel de detalle el funcionamiento de la Comisión.

2. Composición

A diciembre de 2023 la composición de la Comisión es la siguiente:

Miembro	Cargo	Carácter	Fecha de primer nombramiento en la Comisión
Don José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché	Presidente	Ejecutivo	30-03-2021
Don Gonzalo Gortázar Rotaeché	Vocal	Ejecutivo	23-05-2019 ⁽¹⁾
Doña Eva Castillo Sanz	Vocal	Independiente	30-03-2021
Doña Cristina Garmendia Mendizábal	Vocal	Independiente	23-05-2019
Doña María Amparo Moraleda Martínez	Vocal	Independiente	23-05-2019 ⁽¹⁾

Francisco Javier Campo García	Vocal	Independiente	31-03-2023
Peter Löscher	Vocal	Independiente	31-03-2023

Tabla 1: Miembros de la Comisión de Innovación, Tecnología y Transformación Digital.

⁽¹⁾ Reelegido/a miembro del Consejo el 31 de marzo de 2023.

La Comisión de Innovación, Tecnología y Transformación Digital está compuesta por un total de 7 miembros, siendo 5 de sus miembros consejeros independientes y 2 de sus miembros consejeros ejecutivos.

De conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración, el Presidente del Consejo de Administración, don José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche es el Presidente de la Comisión y el Consejero Delegado, Don Gonzalo Gortázar Rotaeché, vocal de la misma. Durante el ejercicio 2023, la composición de la Comisión se ha alterado, el Consejo de Administración acordó la incorporación como vocales de don Francisco Javier Campo García y don Peter Löscher, ambos consejeros independientes, aumentando en dos el número de miembros de la Comisión. Además, el Consejo de Administración acordó designar nuevamente como vocales de la Comisión a don Gonzalo Gortázar Rotaeché, a Doña María Amparo Moraleda Martínez y a doña Cristina Garmendia Mendizábal, tras su reelección como consejeros por la Junta General.

A diciembre 2023, la diversidad en la composición de la Comisión se refleja en los siguientes gráficos:

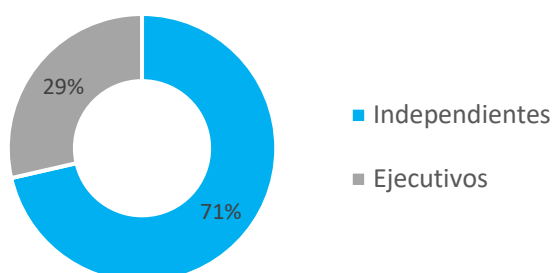


Gráfico 1: Categoría consejeros de la Comisión de Innovación, Tecnología y Transformación Digital.

Los miembros de la Comisión han sido elegidos teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia. En conjunto, los miembros de la Comisión cuentan con los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones. A efectos informativos, en la página web de la Sociedad, <https://www.caixabank.com>, se encuentra disponible la trayectoria profesional de cada uno de los miembros de la Comisión.

En cuanto a diversidad de género, el porcentaje que representa la presencia de mujeres en la Comisión supone actualmente el 43% de los miembros.

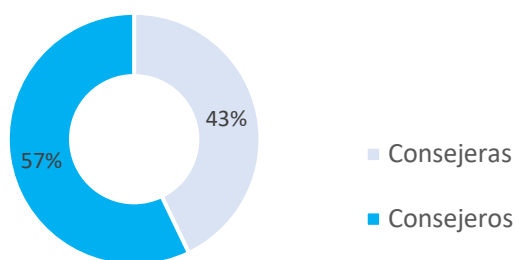


Gráfico 2: Diversidad de género en la Comisión de Innovación, Tecnología y Transformación Digital.

Asimismo, la antigüedad de los consejeros como miembros de la Comisión a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

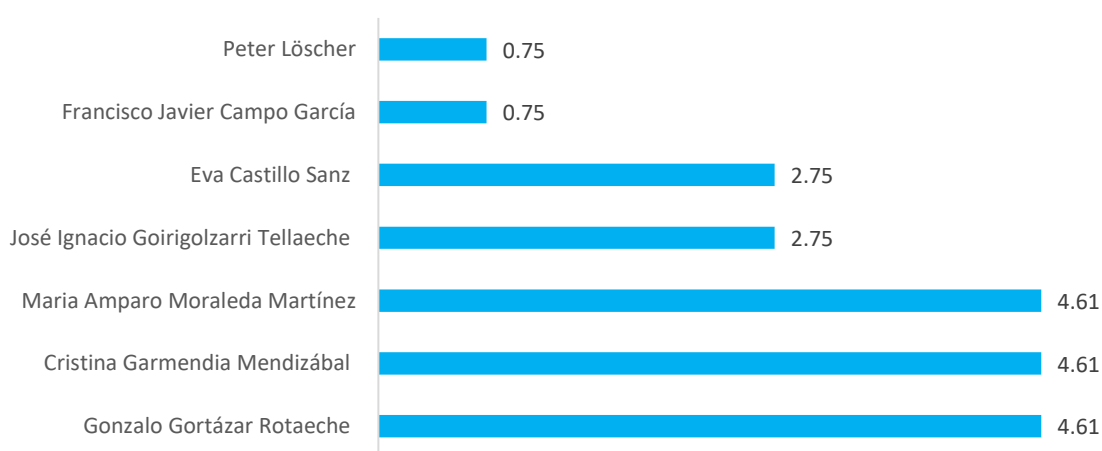


Gráfico 3: Años en el cargo como miembros de la Comisión de Innovación, Tecnología y Transformación Digital.

Por lo que se refiere a la participación cruzada de los miembros de la Comisión, don José Ignacio Goirigolzarri Tellaache, Presidente del Consejo de Administración de CaixaBank, es también Presidente de la Comisión Ejecutiva; don Gonzalo Gortázar Rotaache, Consejero Delegado, es vocal de la Comisión Ejecutiva y doña Eva Castillo Sanz es vocal de la Comisión Ejecutiva y Presidenta de la Comisión de Retribuciones; doña Cristina Garmendia Mendizábal es también vocal de las Comisiones de Auditoría y Control y de la Comisión de Retribuciones; doña María Amparo Moraleda es también Presidenta de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad y vocal de la Comisión Ejecutiva. Por su parte, don Francisco Javier Campo García es también vocal de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad y de la Comisión de Auditoría y Control, y don Peter Löscher es también vocal de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad.

Miembro	C. Ejecutiva	C. Nombramientos y Sostenibilidad	C. Auditoría y Control	C. Retribuciones	C. Riesgos
Don José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché	Presidente				
Don Gonzalo Gortázar Rotaeché	Vocal				
Doña Eva Castillo Sanz	Vocal			Presidenta	
Doña Cristina Garmendia Mendizábal			Vocal	Vocal	
Doña María Amparo Moraleda Martínez	Vocal	Presidenta			
Francisco Javier Campo García		Vocal	Vocal		
Peter Löscher		Vocal			

Tabla 2: Participación cruzada miembros de la Comisión de Innovación Tecnología y Transformación Digital.

De conformidad con el artículo 15 bis.3. del Reglamento del Consejo de Administración, el cargo de Secretario y Vicesecretario de la Comisión corresponde con voz, pero sin voto, al Secretario del Consejo de Administración de CaixaBank y al Vicesecretario primero del Consejo de Administración de CaixaBank, respectivamente.

3. Funcionamiento de la Comisión

(i) Preparación

Con la finalidad de preparar las sesiones de la Comisión, se pone a disposición de sus miembros con suficiente antelación a la celebración de cada reunión, la documentación relativa a la sesión (propuesta de orden del día, presentaciones, informes, actas de las sesiones anteriores y cualquier otra documentación soporte), para lo cual se utilizan herramientas informáticas habilitadas al efecto y que aseguran la confidencialidad de la información.

Asimismo, la Comisión establece una planificación anual que se adapta a las necesidades que van surgiendo durante el ejercicio, proporcionándose en cada sesión, documentación relativa al seguimiento de dicha planificación, al seguimiento de mandatos y solicitudes de información, así como al seguimiento de acuerdos y decisiones.

(ii) Asistencia

La Comisión, conforme a su regulación, se reúne siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones y es convocada por iniciativa de su Presidente, o bien a requerimiento de dos de los miembros de la propia Comisión, y siempre que el Consejo solicite la emisión de un informe o la adopción de una propuesta.

Durante el ejercicio 2023, la Comisión se ha reunido un total de 5 sesiones.

En concreto, la asistencia de sus miembros, presentes o representados, de forma presencial o a través de medios telemáticos a las reuniones de la Comisión durante el ejercicio 2023 ha sido la siguiente:

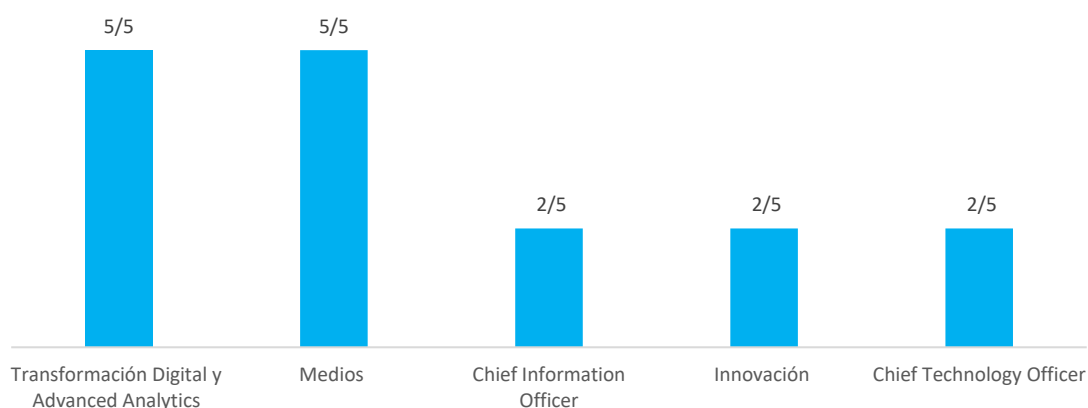
Miembros	Asistencias/Núm. Reuniones ¹	%	Delegación
Don José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché	5/5	100	-
Don Gonzalo Gortázar Rotaeché	5/5	100	-
Doña Eva Castillo Sanz	5/5	100	-
Doña Cristina Garmendia Mendizábal	5/5	100	-
Doña María Amparo Moraleda Martínez	5/5	100	-
Francisco Javier Campo García*	4/4	100	-
Peter Löscher**	3/3	100	-

Tabla 3: Asistencias miembros a las reuniones de la Comisión de Innovación Tecnología y Transformación Digital.

* Nombrado miembro de la Comisión el 31/03/2023

** Nombrado miembro de la Comisión el 31/03/2023 y aceptado su cargo en fecha 15 de mayo de 2023, tras haber recibido la comunicación del Banco Central Europeo sobre su idoneidad para el ejercicio del cargo de consejero.

Por lo que se refiere al funcionamiento de la Comisión, han asistido como invitados de forma permanente a todas las sesiones de la Comisión, la Directora de Innovación y Transformación Digital y el Director de Medios. Asimismo, limitando su presencia a aquellos puntos del orden del día de su ámbito de competencia y a fin de informar a los miembros de la Comisión, han intervenido puntualmente el Chief Information Officer, el Chief Technology Officer, las Direcciones de Innovación, Process Engineering, Riesgos, y Medios. El gráfico incluido a continuación muestra las áreas que asisten con mayor regularidad a las sesiones de la Comisión.



¹ En esta columna se reflejan exclusivamente las asistencias presenciales, tanto físicas como a distancia por medios telemáticos. En cuanto al número de reuniones, cuando el consejero ha sido nombrado miembro de la comisión durante el ejercicio sólo se computan las reuniones a partir de su nombramiento.

(iii) Desarrollo de las reuniones

El régimen de la Comisión establece la válida constitución de la misma con la asistencia, presentes o representados, de la mayoría de sus miembros, quienes pueden delegar la representación en otro miembro. Los acuerdos se adoptan por mayoría de miembros concurrentes, presentes o representados y se levantará acta de los acuerdos adoptados en cada sesión.

La Comisión puede solicitar la asistencia a las sesiones de las personas que, dentro de la organización, tengan cometidos relacionados con sus funciones, y contar con el asesoramiento que fuere necesario para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursa a través de la Secretaría del Consejo.

La participación, el diálogo y el debate entre los miembros de la Comisión, son constantes en todos los asuntos tratados en el Comité, aportándose así las diversas visiones de los consejeros.

(iv) Reporte al Consejo de Administración

La Comisión, a través de su Presidente, da cuenta de la actividad y del trabajo realizado por esta, en el transcurso de las sesiones del Consejo de Administración y efectúa, en su caso, recomendaciones al Consejo de Administración sobre las políticas u otros temas específicos, facilitando, asimismo, a todos los consejeros, un resumen de cada reunión celebrada.

Asimismo, el acta de las sesiones de la Comisión junto con sus documentos anexos se pone a disposición de todos los consejeros, dando así cuenta de ellas al pleno del Consejo de Administración.

4. Cumplimiento de Funciones

La Comisión ha desarrollado las siguientes actividades en cumplimiento de las funciones básicas establecidas en el artículo 15 bis del Reglamento del Consejo de Administración de CaixaBank:

(i) Seguimiento de las estrategias tecnológicas y de innovación de CaixaBank

Con el objetivo de asesorar en la implementación del Plan Estratégico en los aspectos relacionados con la transformación digital y la innovación tecnológica, la Comisión fue informada del estado de evolución del Plan de Tecnología 2023, el Plan de Innovación 2023 y el Plan de Transformación de IT. En particular, la Comisión ha realizado un seguimiento detallado de los resultados de los planes presentados y se han expuesto por los responsables de las distintas áreas involucradas los avances más significativos.

En relación con el Plan de Tecnología 2023, la Comisión fue informada sobre las prioridades de Medios en los ámbitos de calidad, transversalidad y gestión eficiente de recursos para este ejercicio.

En relación con el Plan de Innovación 2023, se examinaron por la Comisión las novedades en materia de Innovación para este ejercicio, en particular se informó sobre los avances en Inteligencia Artificial, dándose cuenta de la profundización de conocimientos en el entendimiento

de Inteligencia Artificial Generativa e Inteligencia Artificial de redes neuronales sobre grafos, así como sobre los avances del Proyecto del Banco Central Europeo sobre el Euro Digital y de proyectos análogos iniciados por otros Bancos Centrales.

Asimismo, la Comisión hizo seguimiento del Plan de Transformación de IT y de la estrategia a implementarse para conseguir una arquitectura abierta Open Now. Adicionalmente, la Comisión fue informada sobre las tendencias del sector y el uso de las estrategias SaaS, core to cloud y Data to Cloud, comprobándose que CaixaBank trabaja también en implementar todas estas líneas estratégicas.

(ii) Impacto innovación tecnológica en los modelos de operaciones y procesos 2023

En el ejercicio de sus funciones, la Comisión analizó el impacto de las innovaciones tecnológicas en el Plan de Procesos y el nuevo modelo de operaciones, así como las prioridades en estos ámbitos para 2023.

En referencia al Plan de Procesos, se presentaron frente a la comisión las actuaciones llevadas a cabo para la revisión del Plan en 2023. En particular, se explicó que la revisión incorpora una visión transversal de los procesos, pasando de una visión vertical a una visión horizontal, orientados al cliente y buscando la aceleración del *time-to-market* y el uso de tecnologías avanzadas. En particular, se dio cuenta de que se han implementado 2 líneas de trabajo, centradas en mejorar la contratación de financiación, banca internacional, alta y actualización de datos de clientes y en aligerar la carga operativa de trabajo.

Asimismo se revisó el nuevo modelo de operaciones (MO2). Para esta revisión se da cuenta de los *benchmarks* realizados y ámbitos de mejora identificados.

(iii) Integración tecnológica en la evolución de los Modelos de Riesgos de CaixaBank

La Comisión fue informada de las nuevas metodologías de modelización de riesgos de crédito avanzadas que están en curso de implementación. En el marco de esta explicación, se informó a la Comisión sobre la evolución de los modelos implementados en CaixaBank desde los años 90's a la fecha, poniéndose de manifiesto que la evolución hacia el uso de tecnologías avanzadas de *Machine Learning* se inició en 2014 y los retos que presentan los entornos actuales de innovación.

Adicionalmente, se presentaron las líneas de actuación en curso, centradas en la ampliación de los usos de los modelos en todo el ciclo de vida del crédito, la explotación de datos internos y externos para mejorar los modelos, el uso de metodologías avanzadas de modelización más adecuados y los mecanismos para asegurar el comportamiento ético de las soluciones de inteligencia artificial.

En relación con los retos que supone innovar los modelos de riesgo de crédito, se dio detalle de los retos de carácter técnico relacionados con los nuevos lenguajes de programación, los impactos en la gestión de los nuevos modelos y los tiempos para ponerlos en marcha en un entorno productivo. Por otro lado, se expusieron los retos de carácter ético sobre el uso de datos y las decisiones tomadas en base a resultados de algoritmos y de los desarrollos regulatorios en la integración de estas tecnologías en los modelos de riesgos de las entidades de crédito.

(iv) Estrategia y líneas de actuación de Data Ethics, gobierno del uso de datos e Inteligencia Artificial

En aplicación de sus funciones como órgano promotor de la reflexión y debate sobre las implicaciones éticas y sociales derivadas de la aplicación de nuevas tecnologías en el negocio bancario y asegurador, la Comisión revisó los avances realizados en materia de gobierno del uso ético de los datos, control y transparencia en el uso de sistemas de AI, permitiendo la reflexión de los temas presentados e identificación de los aspectos de mejora. En este sentido, se informó a la Comisión sobre el trabajo realizado para adaptar las metodologías y usos de herramientas a la normativa actual y propuestas de normativas en desarrollo.

En particular, se informó a la Comisión de forma detallada las acciones implementadas y en continuo desarrollo para la adaptación de las metodologías de PIAs para evaluar el cumplimiento de la IA con los requisitos del RGPD, de los procesos creados, de las herramientas internas desarrolladas y del asesoramiento externo en este ámbito.

Adicionalmente, se compartió con la Comisión los resultados del *Benchmark* en el que CaixaBank participó sobre el uso de IA en instituciones financieras de Estados Unidos y Europa.

(v) Seguimiento del Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad

La Comisión, en el ejercicio de sus funciones, ha monitorizado los avances en materia de ciberseguridad que acompañan a las nuevas capacidades tecnológicas implementadas en la entidad. La Comisión evaluó el entorno general de amenazas, las principales tendencias en ciberdelincuencia y las líneas de trabajo para continuar fortaleciendo la resiliencia y los controles de seguridad de CaixaBank.

Asimismo, la Comisión fue informada de los progresos en la ejecución de la estrategia de ciberseguridad en CaixaBank, los planes de acción definidos con arreglo a las expectativas supervisoras y de las campañas de concienciación en materia de ciberseguridad dirigidas a clientes y empleados.

5. Evaluación anual del funcionamiento de la Comisión

El presente informe se ha elaborado de conformidad con el artículo 529 nonies de la Ley de Sociedades de Capital, en el marco de la evaluación anual que el Consejo de Administración debe realizar de su funcionamiento y del de sus Comisiones.

Durante el ejercicio 2023, la Comisión considera que la frecuencia y duración de las reuniones mantenidas, son en general adecuadas para su correcto funcionamiento y para el asesoramiento al Consejo de Administración.